



Comisión de Familia y Asuntos  
Sociales

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES  
XIII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RUMAYOR FERNÁNDEZ  
ILMO. SR. D. SAMUEL ESCUDERO LEÓN  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. GEMA COVADONGA FERNÁNDEZ REVUELTA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MÓNICA LAVÍN MORENO-TORRES  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. EMILIA SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO**

En Madrid, siendo las doce horas y cinco minutos del día catorce de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala “José Prat” los Ilustrísimos señores y señoras anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, debidamente convocada y constituida al efecto (art. 68.2 RAM).

En la misma se delibera sobre los asuntos que se señalan y adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO: Propuestas de fijación del orden del día para la sesión de la Comisión del próximo 21 de octubre**

Los Portavoces, analizadas las iniciativas pendientes, proponen la conformación del orden del día con las siguientes iniciativas:

- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista la Ilma. Sra. Dña. Lorena Morales Porro, se propone incluir:
  - o La **C 1426/24 RGEP 23372** de un/una representante de la Asociación Mayores por la Educación Permanente, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas para avanzar en



envejecimiento activo y saludable. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

En relación con esta iniciativa, se traslada a los presentes por la Letrada que la Mesa debe admitir a trámite esta iniciativa con carácter previo.

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, en concordancia con el art. 211.1, todos ellos del Reglamento de la Asamblea, **acuerda, por unanimidad, vacante la vicepresidencia, tomar conocimiento, admitir a trámite dicha iniciativa y, por ende, proceder a su requerimiento cursando la correspondiente invitación, reteniendo la formalización de la convocatoria hasta tanto la invitación al o la Compareciente sea aceptada, en cuyo caso se incluya en el orden del día, o se decline, en cuyo caso sea excluida del orden del día. Los Grupos manifiestan que no van a formalizar la facultad de efectuar preguntas al Compareciente.**

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox la Presidencia indica que dada la indisponibilidad por razones justificadas de las señorías que suelen asistir, Sr., Calabuig, por motivos de salud, y Sr. Arias, por estar celebrándose la Junta de Portavoces, le han trasladado su voluntad de incluir:
  - o **La PCOC 4242/24 RGEF 17191** a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿En qué fase está la creación de la agencia madrileña de calidad de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid?
  - o **La PCOC 4243/24 RGEF 17192** a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿En qué fase se encuentra las medidas de mejora del cuerpo de inspección de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid?
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid su Portavoz, la Ilma. Sra. Dña. Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, solicita la inclusión de:
  - o **La PCOC 5855/24 RGEF 22557** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Diana Carol Paredes Choquehuanca, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes el gobierno para mejorar la asistencia domiciliaria a personas dependientes en la presente legislatura.



Comisión de Familia y Asuntos  
Sociales

- La **PCOC 4360/24 RGEF 17633** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿En qué situación se encuentra el desarrollo de la ley integral de familias anunciada por su Gobierno?
  - **La PCOC 5791/24 RGEF 22336** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué planes tiene el gobierno en esta legislatura para mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual?
- Por parte del Grupo Parlamentario Popular su Portavoz, la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres, solicita la inclusión de:
- La **C 852/24 RGEF 10468** de un representante de la Fundación Pinardi, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre desarrollo del proyecto piloto de mejora de la empleabilidad juvenil y el retorno educativo "Primera Experiencia Profesional" dirigido a jóvenes entre 18 y 25 años en contexto vulnerable. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

En relación con esta iniciativa, se traslada a los presentes por la Letrada que la Mesa debe admitir a trámite esta iniciativa con carácter previo.

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, en concordancia con el art. 211.1, todos ellos del Reglamento de la Asamblea, **acuerda, por unanimidad, vacante la vicepresidencia, tomar conocimiento, admitir a trámite dicha iniciativa y, por ende, proceder a su requerimiento cursando la correspondiente invitación, reteniendo la formalización de la convocatoria hasta tanto la invitación al o la Compareciente sea aceptada, en cuyo caso se incluya en el orden del día, o se decline, en cuyo caso sea excluida del orden del día. Los Grupos manifiestan que no van a formalizar la facultad de efectuar preguntas al Compareciente.**

## **SEGUNDO: Fijación del orden del día de la sesión del 21 de octubre**

Expuestos los pareceres de los Grupos Parlamentarios, la Mesa de la Comisión ACUERDA, por unanimidad, **fijar el orden del día de la sesión de la Comisión del día 21 de octubre:**



Comisión de Familia y Asuntos  
Sociales

- 1.º **PCOC 4242/24 RGEF 17191** a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿En qué fase está la creación de la agencia madrileña de calidad de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid?
- 2.º **PCOC 4243/24 RGEF 17192** a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿En qué fase se encuentra las medidas de mejora del cuerpo de inspección de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid?
- 3.º **PCOC 5855/24 RGEF 22557** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Diana Carol Paredes Choquehuanca, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes el gobierno para mejorar la asistencia domiciliaria a personas dependientes en la presente legislatura
- 4.º **PCOC 4360/24 RGEF 17633** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿En qué situación se encuentra el desarrollo de la ley integral de familias anunciada por su Gobierno?
- 5.º **PCOC 5791/24 RGEF 22336** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué planes tiene el gobierno en esta legislatura para mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual?
- 6.º **C 852/24 RGEF 10468** de un representante de la Fundación Pinar di, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre desarrollo del proyecto piloto de mejora de la empleabilidad juvenil y el retorno educativo "Primera Experiencia Profesional" dirigido a jóvenes entre 18 y 25 años en contexto vulnerable. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 7.º **C 1426/24 RGEF 23372** de un/una representante de la Asociación Mayores por la Educación Permanente, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas para avanzar en envejecimiento activo y saludable. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 8.º **Ruegos y preguntas.**

**TERCERO: Modificación de los tiempos reglamentarios para la tramitación de la C 852/24 y C 1426/24:**



Comisión de Familia y Asuntos  
Sociales

A propuesta unánime de los Portavoces, la Mesa acuerda que el tiempo reglamentario establecido por el art. 211.3 b) se reduzca a siete minutos, y se solicita que la presidencia sea flexible con los tiempos de los dos comparecientes. **La Mesa de la Comisión, por unanimidad, y la Presidencia, por cuanto le corresponde (art. 66 RAM), aprueban dicha propuesta.**

**CUARTO: Fijación de la hora de inicio de la sesión de la Comisión del 21 de octubre:**

El Ilmo. Sr. Presidente fija la hora de **inicio de la sesión de la Comisión a las diez horas.**

**QUINTO: Convocatoria de Mesa y Portavoces de la Comisión:**

El Ilmo. Sr. Presidente informa de que convocará reunión de la Mesa y los Portavoces al término de la sesión de la Comisión del 21.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finalizó la reunión, siendo las doce horas y once minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Ángel RUMAYOR  
FERNÁNDEZ

Fdo.: Gema Covadonga FERNÁNDEZ  
REVUELTA